

CORREOS DE CUBA CONTINÚA AMPLIANDO EL SERVICIO DE GIROS POSTALES INTERNACIONALES



Con el objetivo de ir acercando cada vez más a sus clientes el servicio de giros postales internacionales, el Grupo Empresarial Correos de Cuba trabaja intensamente en todo el país, de conjunto con ETECSA y el Banco, para ir creando las condiciones comerciales, tecnológicas y de seguridad que requiere este demandado servicio.

En La Habana, usted puede cobrar giros internacionales en:

1. Marianao - Habana 14: Frente al Hospital Maternidad Obrera.
2. Guanabacoa - Habana 11: Calle División No. 309, entre Máximo Gómez y Cadena.
3. San Miguel del Padrón - Habana 10: Calzada de Güines No. 19331, entre Calzada de San Miguel y Gabriel.
4. Cotorro - Habana 40: Calle 101 No. 2025, entre 20 y 22.
5. Habana del Este - Habana 25: En Alamar, Zona 6.
6. Cerro: Correo de la Esquina de Tejas.
7. Habana Vieja: Correo de Obispo No. 512.
8. Centro Habana - Correo de Universidad: Infanta No. 271, entre San Lázaro y Concordia.
9. Diez de Octubre - Correo de Luyanó: Calzada de Luyanó No. 309, entre Fábrica y Reforma.
10. Plaza de la Revolución - Correo de 26: Avenida 26 No. 967, entre 30 y 32.
- 11- Arroyo Naranjo - Habana 9: Calzada de 10 de Octubre Esq. Atlanta.

En el resto de las empresas de Correos de Cuba se continúa asegurando el pago de giros internacionales en las oficinas de correos principales de las cabeceras provinciales y se trabaja, de conjunto con ETECSA, el sistema bancario y SEPSA, en la ampliación de este servicio a otros municipios, en algunos de los cuales ya se están llevando los giros en CUC a los correos, mediante diferentes variantes de transportación.